



Oficio N° 044-21
Valparaíso, 1 de junio de 2021

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO Y DE LAS POLICÍAS EN EL MARCO DEL CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO, QUE HAYAN SIGNIFICADO AFECTACIÓN O VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CIVILES DESDE EL 28 DE OCTUBRE DE 2019 EN ADELANTE (CEI 44)**, acordó oficiar a US. con el propósito de solicitarle que se considere como víctima de violaciones a los Derechos Humanos al señor Mario Acuña Martínez, quien sufrió gravísimas lesiones el día 23 de octubre de 2019, en el contexto de un procedimiento policial luego del estallido social; y, en consecuencia, sea beneficiario de algún programa de reparación.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

SEÑOR
HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ
MINISTRO JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PRESENTE

CEI-44 Actos del Gobierno y de las Policías en el marco del control del orden público, desde el 28.10.19 en adelante.

Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505052 – 2505206
Email mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B9CCA11838CB2E30